

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 024-2024

OBJETO: SUMINISTRO Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2024.

De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 50 SMMVL. Procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 024-2024.

Siendo las 10:00 A.M. del día 16 de diciembre del año dos mil Veinticuatro (2024), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la única propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE No 01
1.	MARIA ISABEL CASTELLANOS SANTOS NIT: 65.719.108-0 RADICADO 0001238 FECHA: 16/12/2024 HORA 08:30 A.M. Folios 21 DIRECCIÓN: Carrera 10 No 5 – 04 Centro Líbano Tolima TELÉFONO: 3213928985 EMAIL: jdcom0330@gmail.com

PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO, TECNICO Y FINANCIERO	Carta de presentación firmada en Original	X	
	Propuesta Oficial Firmada en Original	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica relacionado con el Objeto del Contrato (Comercio al por menor en establecimientos especializados y/o Actividades de servicios de apoyo a las empresas) durante al menos cuatro (04) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.	X	
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	X	

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

	Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial, aportando el último recibo de pago.	X	
	Registro Único Tributario Actualizado	X	
	Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)	X	
	Experiencia Especifica: Acreditar experiencia en contratos y/o facturas de venta de suministro de Comercio al por menor en establecimientos especializados con entidades públicas o privadas, anexar copia del contrato y/o facturas que acrediten la experiencia.	X	
DOCUMENTOS TECNICOS O DE SOPORTES	Certificado Antecedentes disciplinarios	X	
	Certificado Antecedentes fiscales	X	
	Certificado Antecedentes Judiciales	X	
	Certificado Antecedentes RNMC	X	

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

A Continuación, se procede con la evaluación de la propuesta económica y demás criterios de evaluación.

PROPUESTA 1

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	MARIA ISABEL CASTELLANOS SANTOS NIT: 65.719.108-0 RADICADO 0001238 FECHA: 16/12/2024 HORA 08:30 A.M. Folios 21 DIRECCIÓN: Carrera 10 No 5 – 04 Centro Líbano Tolima TELÉFONO: 3213928985 EMAIL: jdcom0330@gmail.com	\$ 33´343.700

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 002 de 2019, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **JD PAPELERIA – CENTRO DE COMUNICACIONES Y SERVICIOS** con NIT 65.719.108-0 representada legalmente por **MARIA ISABEL CASTELLANOS SANTOS** identificada con C.C. **65.719.108 de Líbano Tolima**, cumplió con los factores de evaluación, Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

Fecha de aprobación: 30/09/2019

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

De esta manera, siendo las 11:00 A.M, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

LILIANA LONDOÑO MOGOLLON
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS:

LUIS ENRIQUE GONZALEZ
Prof. Universitario Redes y Aseo

ROCIO MARCELA CARBONELL ROJAS
Dir. Administrativa, Financiera y Comercial

FIRMADA EN ORIGINAL

Fecha de aprobación: 30/09/2019